



En la Ciudad de México, siendo las 13:02 horas del 20 de diciembre de 2024, de conformidad con el Acuerdo General de Administración número VI/2022, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de tres de noviembre de dos mil veintidós, por el que se establecen medidas para promover la eficiencia administrativa en la operación de este Alto Tribunal, así como la autorización emitida el pasado 26 de noviembre del año en curso, en la 11a sesión ordinaria del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que sean considerados días hábiles los comprendidos en el periodo de receso de este Alto Tribunal respecto de la segunda quincena de diciembre de 2024; estando presentes a través de la plataforma Microsoft Teams los integrantes del Comité de Adquisiciones, Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con derecho a voz y voto: licenciado Pedro Estuardo Rivera Hess, Director General de Recursos Humanos en suplencia de la Titular de la Oficialía Mayor y Presidenta de este Comité, de conformidad con el oficio OM-220-2024; los vocales maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada, Directora General de Recursos Materiales; maestro Rodrigo Cervantes Laing, Director General de Presupuesto y Contabilidad; maestro Guillermo Fernández Martínez, Director General de Tecnologías de la Información; licenciada Laura Gabriela Sánchez Achetigue, Directora General de Infraestructura Física; con derecho a voz: en su carácter de Asesores del Comité, el maestro Christian Heberto Cymet López Suárez, Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; maestra Jakeline Solórzano Torres, Subdirectora General de lo Consultivo y Normativa en suplencia del Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de conformidad con el oficio DGAJ/SGCyN-1003-2023; y el licenciado Ricardo Alfredo Peralta Martínez, Secretario de Seguimiento de Comités, en su carácter de Secretario Técnico del CASOD.

Asimismo, se cuenta con la participación del licenciado Julio César Guerrero Martín, Director General de Auditoría de este Alto Tribunal y de la licenciada Shail Meave González, Directora de Revisión e Integración de Puntos de Acuerdo de Comités.

Al contarse con la presencia de los integrantes del Comité con derecho a voz y voto, el Presidente declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la 10ª sesión extraordinaria del 2024, conforme a lo dispuesto por el artículo 20 del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 10ª sesión extraordinaria del 2024 del Comité de Adquisiciones, Servicios, Obras y Desincorporaciones.



desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones del 20 de enero de 2011, procediéndose con el desahogo del orden del día conteniendo los puntos de acuerdo distribuidos previamente.

**CASO 0110EDGAJ24.-** Solicitud de autorización de los modelos de contratos simplificados para llevar a cabo las contrataciones reguladas por el Acuerdo General de Administración VII/2024.

**ACUERDO:** *Con base en las documentales presentadas bajo la responsabilidad de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, con fundamento en los artículos 22, fracción IV, 142, segundo párrafo y Séptimo Transitorio del Acuerdo General de Administración VII/2024, el Comité de manera unánime aprueba los modelos de contratos simplificados para: adquisición de bienes de Recursos Materiales; para la prestación de servicios de Recursos Materiales; para la prestación de servicios relacionados con obra pública a cargo de Infraestructura Física; para obra pública a cargo de Infraestructura Física; para la adquisición de bienes de Infraestructura Física; para la prestación de servicios de mantenimiento de Infraestructura Física; para la adquisición de bienes a cargo de las Casas de la Cultura Jurídica; para la prestación de servicios en las Casas de la Cultura Jurídica; para la prestación del servicio de seguridad, protección y vigilancia en las Casas de la Cultura Jurídica; y, para la prestación de servicios para la realización de obra por encargo de Recursos Materiales.*

*Se precisa que para cada tipo se contemplan los modelos para personas físicas y para personas morales, para un total de veinte modelos.*

*Lo anterior, para llevar a cabo las contrataciones reguladas por el Acuerdo en cita.*

*Finalmente, se instruye a la Secretaría Técnica para que haga del conocimiento los modelos de contratos simplificados aprobados a las Direcciones Generales de Recursos Materiales, de Infraestructura Física y de Casas de la Cultura Jurídica para su aplicación.*

Siendo las 13:07 horas y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la 10ª sesión extraordinaria de 2024.

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 10ª sesión extraordinaria del 2024 del Comité de Adquisiciones, Servicios, Obras y Desincorporaciones.



De conformidad con el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) para actuaciones administrativas, la presente acta se suscribe mediante la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL).

**Licenciado Pedro Estuardo Rivera Hess**  
**Director General de Recursos Humanos**

(Suplente de la Titular de la Oficialía Mayor y Presidenta del CASOD, de conformidad con el oficio OM-220-2024)

**Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez**  
**de Tejada**  
**Directora General de Recursos**  
**Materiales**

**Mtro. Rodrigo Cervantes Laing**  
**Director General de Presupuesto y**  
**Contabilidad**

**Mtro. Guillermo Fernández Martínez**  
**Director General de Tecnologías de la**  
**Información**

**Lic. Laura Gabriela Sánchez Achetigue**  
**Directora General de Infraestructura Física**

**Mtra. Jakeline Solórzano Torres**  
**Subdirectora General de lo Consultivo**  
**y Normativa**

(Suplente del Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de conformidad con el oficio DGAJ/SGCyN-1003-2023)

**Mtro. Christian Heberto Cymet López Suárez**  
**Contralor**

**Lic. Ricardo Alfredo Peralta Martínez**  
**Secretario Técnico del CASOD**

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 10ª sesión extraordinaria del 2024 del Comité de Adquisiciones, Servicios, Obras y Desincorporaciones.